



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES.125-FCS/89

SALTA, 19 de mayo de 1989

EXPEDIENTE: 12.067/89

VISTO:

El resultado de la Licitación Privada Nº 002/89, que trata de la compra de artículos de limpieza, con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Licitación se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que en consecuencia, cabe considerar el Informe de la Comisión de Preadjudicación de fecha 11 del cte.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Declarar DESIERTA la presente Licitación Privada Nº 002/89, por no haberse obtenido ninguna cotización de parte de las firmas invitadas.

ARTICULO 2.- DESAFECTAR la suma de AUSTRALES: VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS DIECISEIS CON 60/100 (≃ 28.516,60), de la Partida: 12.1210.225: OTROS BIENES DE CONSUMO -Programa 580- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Tesorería General, para su toma de razón y demás efectos.-

bf  
bg/

  
 NELIDA FERLATTI de CASTELLI  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION ECONOMICA



  
 ALDO JOSE MARIA ARRIESTO  
 DECANO